



EVALUACION INVITACION PUBLICA N° 10271

Medellín, 12 de agosto de 2019

ORGANISMO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD

OBJETO: FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE PROVEEDORES DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO TRIUNFO Y PUERTO NARE.

PRESUPUESTO OFICIAL
SETENTA MILLONES DE PESOS \$ 70.000.000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN
cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin exceder del 13 de diciembre de 2019.

PROPUESTAS RECIBIDAS

Nº	PROPONENTE
1	CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO- CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$57.120.000) IVA Incluido.
2	JHON GOMEZ SOLUCUIONRES INTEGRALES EN SEGURIDAD T SALUD S.A.S.- SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$65.450.000) IVA INCLUIDO.

El proponente que ofrece el menor precio es la **CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**, a l que se le realiza la siguiente verificación:

- A. Requisitos Habilitantes
- B. Propuesta económica.

A. REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Acta de conformación de Unión Temporal, consorcio u otra.			X
Autorización de la junta o asamblea de socios			X
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	X		
Certificado de Responsabilidad Disciplinaria	X		
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	X		



Secretaría de Productividad y Competitividad
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 602 - Tels: (4) 3838638
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica



Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		
Propuesta económica			X
Experiencia acreditada: Los proponentes anexarán hasta dos (2) contratos terminados o en proceso de liquidación, celebrado por el proponente en el sector público o privado ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, con experiencia relacionada en fortalecimiento empresarial mediante asesoría y asistencia técnica.	X		
Personal requerido: <ul style="list-style-type: none"> Profesional en el área de ingeniería o economías y afines, especialista en seguridad en el trabajo: Experiencia profesional (mínimo 2 años) en el manejo y conocimiento de la normatividad en seguridad en el trabajo; con licencia vigente durante la ejecución del proyecto de especialista en seguridad y salud en el trabajo expedida por la seccional de salud de Antioquia entidad competente para el otorgamiento de esta licencia. Conocimiento en RUC - Certificado (por una institución educativa o por un contrato ejecutado o en ejecución que contenga el tema en cuestión). Certificado en sistema de gestión. 	X		
Con la propuesta se debe anexar la hoja de vida			

Observacion

La entidad procede a imprimir el certificado de responsabilidad disciplinaria del proponente CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La carta de presentación fue firmada por el proponente o su representante. El oferente cumplió con dicho requisito, tal y como se muestra a continuación:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PROPUESTA
CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ALVARO RIVERA ROJAS	Representante legal-Presidente ejecutivo

Observaciones:

Se requirió al proponente para que adjuntara el anexo carta de presentación de la propuesta, la cual aporta en tiempo oportuno.



Secretaría de Productividad y Competitividad

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 602 - Tels: (4) 3838638

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica



PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PROPONENTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE	CARGO
CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	CARLOS MARIO ZAPATA VILLA	Revisor fiscal

Cédula de ciudadanía vigente. Las personas naturales colombianas deberán presentar copia legible de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO
CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ALVARO RIVERA ROJAS	91242999 800029972-2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de este proceso. En caso de prórroga del proceso de selección, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

Las sociedades y cada uno de los integrantes de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Para las personas naturales, cuyos servicios sean inherentes a las profesiones liberales no aplicará el requisito anterior.

Observaciones:

Se requirió al proponente para que adjuntara los estatutos, los cuales aportó en tiempo oportuno.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CAPACIDAD JURÍDICA
CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ALVARO RIVERA ROJAS	CUMPLE



Secretaría de Productividad y Competitividad
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 602 - Tels: (4) 3838638
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

EXPERIENCIA ACREDITADA

Los proponentes anexarán hasta dos (2) contratos terminados o en proceso de liquidación, celebrado por el proponente en el sector público o privado ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, con experiencia relacionada en fortalecimiento empresarial mediante asesoría y asistencia técnica, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato.

Este requisito se validará mediante copia de contrato o certificación expedida por el contratante.

el valor de dichos contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

DATOS DEL CONTRATO					
OBJETO	CONTRATANTE	VR. TOTAL VR. SMMLV	AÑO.INICIO	AÑO DE TERMINCIO N	OBSERVACION ES
Aunar Esfuerzos, fortalezas institucionales, recurso humano y metodologías de intervención de el Aliado y de la Camara y ponerlas al servicio de la administración departamental de Antioquia, para la ejecución del proyecto Desarrollo Empresarial en Antioquia 2013	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	\$63.606.000	2013	2013	CUMPLE
Aunar esfuerzos entre la Cámara y La Concesión para contribuir al incremento de la competitividad empresarial a través de la generación conjunta de acciones y esfuerzos que se encaminen al fortalecimiento del tejido empresarial, social y comercial en los municipios de influencia en común de las dos instituciones	SOCIEDAD AUTOPISTA RÍO MAGDALENA	\$129.270.000	2017	2019	CUMPLE



Secretaría de Productividad y Competitividad
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 602 - Tels: (4) 3838638
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica



Total		\$192.876.000			
-------	--	---------------	--	--	--

PROPUESTA ECONOMICA

El presupuesto total oficial es de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$70.000.000) IVA Incluido**. En consecuencia, el presupuesto total para las personas NO responsables de IVA es la base gravable del presupuesto oficial.

RELACIÓN DE EMPRESAS ATENDIDAS - DLLO DE PROVEEDORES

ACTIVIDAD DE EMPRESAS	MES DE INTERVENCIÓN (Fechas tentativas)	VALOR	ENTREGABLES	OBSERVACIONES
Grupo # 1: 25 EMPRESAS ESTAS INCLUYEN LAS QUE REQUIEREN RUC	AGOSTO	\$ 8.000.000	Documentos relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y RUC, incluye evaluación de estándares mínimos y plan de trabajo	El documento que requiere (formato, procedimiento, manual, programa) solo podrá ser identificado cuando se está en sitio
Grupo # 2: 25 EMPRESAS ESTAS INCLUYEN LAS QUE REQUIEREN RUC Y ALGUNAS QUE SOLO REQUIERAN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEPTIEMBRE	\$ 8.000.000	Documentos relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y RUC, incluye evaluación de estándares mínimos y plan de trabajo	El documento que requiere (formato, procedimiento, manual, programa) solo podrá ser identificado cuando se está en sitio
Grupo # 3: 22 EMPRESAS QUE SOLO REQUIEREN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	\$ 8.000.000	Documentos relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, incluye evaluación de estándares mínimos y plan de trabajo	El documento que requiere (formato, procedimiento, manual, programa) solo podrá ser identificado cuando se está en sitio
Grupo # 1: INTERVENCION DEL RIESGO PARA LAS PRIMERAS 25 EMPRESAS VALUADAS	OCTUBRE	\$ 8.000.000	1. Se apoyará la intervención del riesgo con el apoyo del psicólogo en la aplicación de las evaluaciones de riesgo Psicosocial a las empresas que cuentan con más de 10	* Informe riesgo psicosocial * Plan de trabajo intervención riesgo psicosocial * Programa de vigilancia en las empresas que aplica por evidencia de casos blancos



Secretaría de Productividad y Competitividad

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 602 - Tels: (4) 3838638
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica



Grupo # 2: INTERVENCIÓN DEL RIESGO PARA LAS SEGUNDAS 25 EMPRESAS EVALUADAS	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	\$ 8.000.000	trabajadores y cuya vinculación supere los tres (3) meses 2. Elaboración de profesiogramas con la firma del médico especialista en seguridad y salud en el trabajo 3. Documentación de los programas de vigilancia epidemiológicos biomecánicos y psicosocial, este último solo para las empresas que en la evaluación de riesgo psicosocial se le identifican casos blancos) 4. Plan estratégico de seguridad Vial a quienes les aplique 5. Plan de emergencias 6. Jornada de Salud para el personal, esta incluirá lo relacionado con la prevención del riesgo cardiovascular y consumo de sustancias psicoactivas 7. Capacitaciones a los COPASST en investigación de accidentes, inspecciones de seguridad, identificación de peligros y roles y responsabilidades 8. Capacitación de los comités de convivencia en trabajo en equipo, manejo del conflicto, comunicación asertiva, ley 1010 de acoso laboral, roles y responsabilidades 9. Capacitaciones en manejo integral de residuos sólidos y lo relacionado con la gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> * Profesiogramas * Programa de vigilancia para desordenes por trauma acumulativo * Formatos de capacitación * Evidencia de jornadas de promoción y prevención * Actas de reuniones del COPASST y comité de convivencia laboral * Plan estratégico de seguridad vial (solo para las que les aplica) * Plan de emergencias
Grupo # 3: INTERVENCIÓN DEL RIESGO PARA LAS TERCERAS 22 EMPRESAS EVALUADAS	NOVIEMBRE - HASTA EL 6 DE DICIEMBRE 2019	\$ 8.000.000		
GRUPOS DE EMPRESAS PARA INTERVENCIÓN, HASTA 72 EMPRESAS EN TOTAL	TOTAL SIN IVA	\$ 48.000.000		
	IVA	\$ 9.120.000		
	TOTAL CON IVA	\$ 57.120.000		



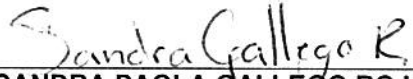
Secretaría de Productividad y Competitividad
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 602 - Tels: (4) 3838638
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica



Por lo anterior y de conformidad con el numeral 6 .del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor y evaluador del presente proceso recomienda adjudicar la propuesta presentada por **CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO** y luego de analizarse en su integridad los requisitos habilitantes y económicos se constató que cumple con los exigidos en la invitación de la referencia.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR


JAIME ALONSO MOLINA GOMEZ
Profesional Universitario
Rol Logístico


SANDRA PAOLA GALLEGO ROJAS
Profesional Universitario
Rol Técnico


LILIANA MARÍA OSPINA MONSALVE
Profesional Universitario
Rol Jurídico



Secretaría de Productividad y Competitividad
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 602 - Tels: (4) 3838638
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

